

Evaluación de Proveedores

Una vez al año, coincidiendo con el cierre de ejercicio se realiza la evaluación de nuestros proveedores. Para ello analizamos las empresas que han tenido relación comercial con el Servicio de Obras y Mantenimiento en los dos últimos años, (en el caso de empresas dedicadas a obras y reformas se amplía hasta los 4 últimos años). Cada criterio de evaluación se evaluará con una puntuación del 1 al 5. Escalando de menor a mayor el cumplimiento de dicho ítem.

La relación que mantiene este Servicio con las diversas empresas con las que se relaciona es muy distinta en función de si se trata de empresas dedicadas a la realización de obras dentro del Campus, a la realización del mantenimiento de las instalaciones existentes o si nos suministran materiales y repuestos. Por ello a la hora de evaluar a nuestros proveedores los hemos clasificado a en 3 grupos según los servicios que prestan:

- A. Obras/Reformas.
- B. Revisión/Mantenimiento de instalaciones.
- C. Suministros de material y repuestos

Y por tanto los criterios de evaluación se ajustan en cada caso al perfil de la empresa.

A) Obras/reformas:

En la mayoría de los casos elección de las empresas de obras/reformas nos vienen dados por los procesos de licitación; en el resto de los casos, los criterios de adjudicación serán:

- Criterio 1A: Esmero en la ejecución. Se valora: El cuidado con que se ejecuta la obra, la limpieza, la ausencia de vicios ocultos, etc.
- Criterio 2A: Ajuste de lo ejecutado con lo proyectado y lo presupuestado. Cumplimiento de los plazos establecidos de ejecución.
- Criterio 3A: Calidad de los materiales empleados.
- Criterio 4A: Importe de la oferta económica.
- Criterio 5A: Rapidez en la tramitación administrativa. Se valora: La utilización del sistema de facturación electrónica, el plazo desde la finalización de la obra hasta la presentación de la factura, (la normativa de la facturación electrónica obliga a facturar antes del 16 del mes siguiente a la fecha de prestación de los servicios, y de remitirla dentro de los 30 días a su facturación), el detalle a la hora de relacionar las distintas partidas, así como adjuntar albaranes y demás documentos justificativos; y la ausencia de errores en la tramitación de dicha factura.

B) Mantenimiento/repación:

En el mantenimiento de las instalaciones de la universidad, queremos ir más allá de las meras revisiones obligadas por ley de nuestras instalaciones. Por ello queremos rodearnos de empresas totalmente implicadas en el buen funcionamiento de nuestras instalaciones, y en el diagnostico preventivo lo que permita anticiparnos a las averías. Para ello seleccionaremos a las empresas según los siguientes criterios:

- Criterio 1B: Conocimiento de las instalaciones. Se valora: El conocimiento de las características técnicas de las instalaciones de la UAL.
- Criterio 2B: Tiempo de respuesta. Se valora: En las actuaciones por avería el tiempo desde el aviso hasta la reparación. En las revisiones programadas la puntualidad respecto a las fechas previstas de revisión.
- Criterio 3B: Implicación en el mantenimiento de las instalaciones. Se valora: La efectividad de las actuaciones, así como la ausencia de averías en las mismas.
- Criterio 4B: Precio. Se valora: El precio unitario de la mano de obra/hora así como de los repuestos instalados; la aplicación de recargos por desplazamiento, disponibilidad, etc.
- Criterio 5B: Rapidez en la facturación. Se valora: La utilización del sistema de facturación electrónica, el plazo desde la revisión/reparación hasta la presentación de la factura, (la normativa de la facturación electrónica obliga a facturar antes del 16 del mes siguiente a la fecha de prestación de los servicios, y de remitirla dentro de los 30 días a su facturación), el detalle a la hora de relacionar las distintas partidas, así como adjuntar albaranes y demás documentos justificativos; y la ausencia de errores en la tramitación de dicha factura.

C) Suministros de material y repuestos:

La reposición de equipos requiere de la adquisición de los más diversos repuestos, para ello seleccionaremos a nuestros proveedores con los siguientes criterios:

- Criterio 1C: Calidad. Se valora: El producto suministrado se ajusta a las características solicitadas. Y la incorporación de las novedades técnicas que aparecen en el mercado.
- Criterio 2C: Recepción del producto. Se valora: Que la empresa entrega el producto en la universidad; el cumplimiento de los plazos de entrega; las facilidades a la hora de las devoluciones; el servicio postventa con una persona de contacto fácilmente localizable por distintas vías, (fax, teléfono, e-mail, etc).
- Criterio 3C: La amplitud del catálogo. Se valora: Disponer de surtido suficiente para suministrar las notas de pedidos completas; que la empresa garantiza la existencia de repuestos; La empresa presta asesoramiento técnico sobre sus productos; el plazo de "Garantía" ofrecido por la empresa.
- Criterio 4C: Precio. Se valora: El precio unitario del producto en comparación con el mercado; la aplicación de descuentos comerciales y Rappels; La empresa no aplica recargos por gastos transporte, carga y descarga, de embalaje, etc;
- Criterio 5C: Rapidez en la facturación. Se valora: La utilización del sistema de facturación electrónica, el plazo desde la entrega de las mercancías hasta la presentación de la factura, (la normativa de la facturación electrónica obliga a facturar antes del 16 del mes siguiente a la fecha de prestación de los servicios, y de remitirla dentro de los 30 días a su facturación), el detalle a la hora de relacionar las distintas partidas, así como adjuntar albaranes y demás documentos justificativos; y la ausencia de errores en la tramitación de dicha factura.